



1130
27499 VER
9 ABR 2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dispóngase la impresión de 500 Ejemplares del libro "Botánica Forestal" del autor Hugo Lorena, para ser distribuidos en bibliotecas y establecimientos educativos del Departamento La Capital.

ARTÍCULO 2.- Autorízase a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a realizar las erogaciones correspondientes, a los fines de cumplir con la presente.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene la finalidad de promover el conocimiento de básico sobre botánica en general, de árboles y arbustos nativos y exóticos ubicados en la zona de la localidad santafesina de Santo Tomé.

Este es un libro que se divide en tres partes. La primera nos introduce en conceptos básicos de botánica general, fundamentalmente en lo forestal, con abundante información sobre la madera y sus utilidades en la industria, pirolisis, componentes menores, extractivos, derivados, afines, etc. En la segunda parte se aborda el estudio de un grupo de plantas leñosas, herbáceas, nativas, exóticas, comunes, ornamentales y frutales con sus características propias, asociadas al medio en el que fueran objeto de estudio en la ciudad de Santo Tomé. Y en la tercera parte se vuelve a insistir con nuevas evidencias en la temática relacionada con la incidencia de la acción del hombre en el medio ambiente.

Hablar de naturaleza significa poner el acento sobre todo aquello implique asumir una responsabilidad sobre su obligada preservación. Quienes ejercen las tareas pedagógicas que apuntan a tal fin, tienen la certeza de que es importante intentar priorizar la concientización ecologista de la gente, que por desconocimiento, desinterés o otros motivos, puedan llegar a causar efectos gravosos en el medio ambiente o al entorno de su íntima relación.





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que consideramos que contar con ejemplares de este tratado brindará, a quienes tengan acceso al mismo, nuevas herramientas de conocimiento en la preservación del patrimonio natural y del entorno que lo rodea.

Por lo expuesto hasta aquí, solicito a los Srs. Diputados la aprobación de la presente iniciativa.

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

